



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD

Nº 067 -2025-GRA/GRS/GR/OSC

-1-

VISTO:

La RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 015-2024-GRA/GRS/GR-IREN-SUR/G-OA, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-2025-GRA/GRS/GR-IREN-SUR/G-OA, OFICIO N° 012-2025-SUTRESA/FENUTSSA y OFICIO N° 381-2025-GRA/GRS/DERRHH contenido en el Expediente N° 4859189, Documento 7934054.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 015-2024-GRA/GRS/GR-IREN-SUR/G-OA modificado por RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 008-2025-GRA/GRS/GR-IREN-SUR/G-OA, el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur IRENSUR oficializa la realización de los XXIII JUEGOS REGIONALES DEPORTIVOS Y XX JUEGOS FLORALES 2025 a realizarse los días 27, 28 y 29 de marzo del presente año.

Que, es política de la Gerencia Regional de Salud fomentar el desarrollo integral de los servidores, concordante con las Políticas Nacionales y Regionales en Recurso Humanos en el Sector Salud; siendo además una política del Sistema de Bienestar del trabajador, contribuir al bienestar bio psicosocial de los servidores a través de desarrollo de las acciones de recreación, deporte e integración laboral para mejorar el clima laboral y contribuir a una cultura de organizacional.

Que, según el Art. 1.2.1 del DS N° 004-2019-JUS, son actos de administración interna de las entidades, *aquellos destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad*; por ende, corresponde conformar una comisión coordinadora para la participar en el evento descrito en el primer considerando de la presente.

Estando a las consideraciones expuestas y con el Visto Bueno de la Dirección Regional Adjunta y la Oficina de Ejecutiva de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR la COMISIÓN COORDINADORA de la Gerencia Regional de Salud y la Red de Salud Islay, para participar en los XXIII JUEGOS REGIONALES DEPORTIVOS Y XX JUEGOS FLORALES 2025, que estará integrado por:

INTEGRANTES	CARGOS
ANTONY GUSTAVO TOHALINO MEZA	Presidente
MARIANO CUEVA CASTRO	Integrante
HAYDEE MARLENY QUISPE QUISPE	Integrante
JACINTO ARMANDO CALDERÓN VERA	Integrante
JORGE MARCELINO ÁLVAREZ GUILLEN	Integrante (Delegado General)
HUMBERTO REYNOSO LOZANO	Integrante

ARTICULO SEGUNDO.- ACREDITAR al servidor JORGE MARCELINO ALVAREZ GUILLEN como DELEGADO GENERAL de la Gerencia Regional de Salud y la Red de Salud Islay en los XXIII JUEGOS REGIONALES DEPORTIVOS Y XX JUEGOS FLORALES 2025.

ARTICULO TERCERO.- FACULTAR al Presidente de la COMISIÓN COORDINADORA a delegar sus funciones y atribuciones en cualquiera de los integrantes en caso de ser necesario.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la COMISIÓN COORDINADORA elabore un Plan de Trabajo con el objeto de participar en los juegos deportivos y florales previstos; debiendo las Unidades Orgánicas brindar todas facilidades que se requiera.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER la notificación de la presente resolución a los servidores mencionados y al Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Sur IRENSUR.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los Veinticuatro (24) Días del Mes de Febrero del año 2025.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

DR. RAFAEL GALLEGOS RAMOS
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.M.P. 37184 - RNE. 28063